

EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA No. 004

Fiducoldex S.A., vocera y administradora del P.A. Fondo para la Vida y la Biodiversidad, informa el resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes de carácter financiero a los interesados en el proceso de invitación cuyo objeto es:

*"Prestar servicios para el diseño final, producción, montaje, desmontaje y operación logística integral del circuito que se denominará Zona Verde, así como las acciones, eventos y actividades que se llevarán a cabo en la ciudad de Cali, dentro del marco de la COP16."*

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En cumplimiento al cronograma estipulado en los Términos de Referencia de la presente invitación, fueron recibidas diez (10) propuestas relacionadas a continuación:

PROPONENTES		NIT
1	Unión Temporal Logística MG 2024	
<u>1.1</u>	Sintonizar Medios S.A.S	830.107.841-1
<u>1.2</u>	Imagroup Colombia S.A.S	900.075.108-3
2	UT Biodiversidad 4RF 2024	
<u>2.1</u>	Fundación Atenea	805.011.410-4
<u>2.2</u>	4E S.A.S	900.365.212-6
<u>2.3</u>	Red Logística y Gestión	900.188.352-1
3	Unión Temporal Somos Cali COP 16	
<u>3.1</u>	Prensa & Entretenimiento & Agencia de Comunicaciones S.A.S	900.423.752-0
<u>3.2</u>	Fundación Recurso Humano Positivo	805.023.415-2
<u>3.3</u>	Fundación Tierra Posible	805.024.569-2
<u>3.4</u>	Corporación Red de Gestión para el Desarrollo	805.226.074-8
<u>3.5</u>	Eventech S.A.S	900.516.987-4
<u>3.6</u>	High Profile Eventos S.A.S	900.530.516-7
<u>3.7</u>	Pasarela Producciones S.A.S	901.168.244-0
<u>3.8</u>	Supra Eventos y Producciones S.A.S	900.316.680-0
4	Magin Comunicaciones S.A.S	830.042.365-4

PROPONENTES		NIT
5	UT COP16 LAMOV	
<u>5.1</u>	Inmov S.A.S	802.013.501-4
<u>5.2</u>	Latir Experiences S.A.S	900.797.268-1
6	Unión Temporal Cali Verde 2024	
<u>6.1</u>	Quack de Colombia S.A.S	900.343.131-3
<u>6.2</u>	Publicidad Móvil de Colombia S.A.S	900.078.051-6
<u>6.3</u>	Douglas Trade S.A.S	830.078.025-0
7	UT Visión Verde 2024	
<u>7.1</u>	Du Brands S.A.S	900.275.221-6
<u>7.2</u>	Quinta Generación S.A.S	900.391.059-5
8	Unión Temporal ODTT COP16	
<u>8.1</u>	Dreams Event Planning Services S.A.S	900.075.108-3
<u>8.2</u>	TRI.NI.TO Marketing S.A.S	900.837.060-1
<u>8.3</u>	Daniel Enrique Orjuela Medina	79.886.673-6
<u>8.4</u>	Open Goup BTL S.A.S	900.194.353-1
9	Organización Axon360 S.A.S	830.042.365-4
10	Unión Temporal BP VIBES	
<u>10.1</u>	Banda L Colombia S.A.S	901.284.926-1
<u>10.2</u>	Ocesa Colombia S.A.S	900.366.788-0
<u>10.3</u>	Promo Paramo S.A.S	901.723.928-0

## REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

Conforme con lo previsto en el numeral 3.2.2 *REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIEROS* de los Términos de Referencia de la Invitación, se solicitó subsanar lo siguiente:

Imagroup Colombia S.A.S		
1.2	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		El encabezado del Estado de Situación Financiera relaciona "Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024". Por favor remitir el Estado de Situación Financiera ajustado conforme en lo estipulado en los Términos de Referencia.

4E S.A.S		
2.2	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No adjunta el Dictamen del Revisor Fiscal. Por favor remitir el Dictamen conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
		No se remite la Tarjeta Profesional del Contador por ambas caras. Por favor remitir copia legible de la Tarjeta Profesional del Contador por ambas caras, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

Red Logística y Gestión		
2.3	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		El Dictamen remitido por el proponente refleja que el cargo del firmante difiere al rol que ejerce. Por favor Remitir el Dictamen conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
		No se remite Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma los estados financieros. Se requiere enviar la tarjeta profesional del Revisor Fiscal que firma los estados financieros.
		No adjunta Certificado Antecedentes Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal, se requiere anexar copia del certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal, que firman y dictaminan los Estados Financieros.

Prensa & Entretenimiento & Agencia de Comunicaciones S.A.S		
3.1	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		El valor total reflejado para el año 2023 en el rubro Otros Gastos presenta diferencia. Por favor remitir el Estado de Resultados con el ajuste correspondiente conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
		No adjunta el Dictamen del Revisor Fiscal. Por favor remitir el Dictamen conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

Fundación Recurso Humano Positivo		
3.2	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No adjunta el Dictamen del Revisor Fiscal. Por favor remitir el Dictamen conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

Fundación Tierra Posible		
3.3	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No adjunta el Dictamen del Revisor Fiscal. Por favor remitir el Dictamen conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

Corporación Red de Gestión para el Desarrollo		
3.4	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No adjunta el Dictamen del Revisor Fiscal. Por favor remitir el Dictamen conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
		No se remite Certificado de la Junta Central de Contadores del Contador que firma los estados financieros. Por favor remitir el Certificado de Junta Central de Contadores del Contador que firma los Estados Financieros de acuerdo con los Términos de Referencia.

Eventech S.A.S		
3.5	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No adjunta el Dictamen del Revisor Fiscal. Por favor remitir el Dictamen conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

High Profile Eventos S.A.S		
3.6	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No adjunta Notas Comparativas a los Estados Financieros. Por favor remitir las Notas Comparativas a los EEFF conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
		La Tarjeta Profesional del Contador remitida no es legible. Por favor anexar copia legible conforme a lo establecido en los Términos de referencia.

Pasarela Producciones S.A.S		
3.7	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		El valor reflejado para el año 2023 en el rubro Utilidad Después de Impuestos presenta diferencia. Por favor remitir el Estado de Resultados con el ajuste correspondiente conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
		No adjunta Notas Comparativas a los Estados Financieros. Por favor remitir las Notas Comparativas a los EEFF conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

Supra Eventos y Producciones S.A.S		
3.8	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No adjunta Estado de Situación Financiera Comparativo. Por favor remitir el Estado de Situación Financiera Comparativo conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
		No adjunta Estado de Resultados Comparativo. Por favor remitir el Estado de Resultados Comparativo conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
		No adjunta Notas Comparativas a los Estados Financieros. Por favor remitir las Notas Comparativas a los EEFF conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
		No adjunta el Dictamen del Revisor Fiscal. Por favor remitir el Dictamen conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

Magin Comunicaciones S.A.S		
4	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No adjunta el Dictamen del Revisor Fiscal. Por favor remitir el Dictamen conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
		La Tarjeta Profesional del Contador que suministra el Proponente no corresponde a la del Contador que firma los Estados Financieros. Por favor remitir la Tarjeta Profesional del Contador que firma los EEFF conforme a lo establecido en los Términos de Referencia
		El Certificado de Antecedentes de la JCC del Contador que suministra el Proponente no corresponde a la del Contador que firma los Estados Financieros. Por favor remitir el Certificado de Antecedentes de la JCC del Contador que firma los EEFF conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

Inmov S.A.S		
5.1	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		El Revisor Fiscal que firma el Estado de Situación Financiera no está registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Por favor Remitir el Estado de Situación Financiera suscrito por el Revisor Fiscal registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal.
		El Revisor Fiscal que firma el Estado de Resultados no está registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Por favor Remitir el Estado de Resultados suscrito por el Revisor Fiscal registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal.
		El Dictamen de Revisoría Fiscal no está suscrito por el Revisor registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Por favor remitir el Dictamen suscrito por el Revisor Fiscal registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
		No se remite la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal por ambas caras. Por favor remitir copia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal por ambas caras conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

Latir Experiences S.A.S		
5.2	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No se remite la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal por ambas caras. Por favor remitir copia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal por ambas caras, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

Quack de Colombia S.A.S		
6.1	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No se remite Tarjeta Profesional del Contador que firma los Estados Financieros. Se requiere enviar la Tarjeta Profesional del Contador que firma los Estados Financieros.
		No se remite Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma los Estados Financieros. Se requiere enviar la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma los Estados Financieros.
		No se remite Certificado de la Junta Central de Contadores del Contador que firma los Estados Financieros. Por favor remitir el Certificado de Junta Central de Contadores del Contador que firma los Estados Financieros de acuerdo con los Términos de Referencia.
		No adjunta Certificación Bancaria, Por favor remitir la Certificación Bancaria conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

Publicidad Móvil de Colombia S.A.S		
6.2	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No se remite Tarjeta Profesional del Contador que firma los Estados Financieros. Se requiere enviar la Tarjeta Profesional del Contador que firma los Estados Financieros.
		No se remite Certificado de la Junta Central de Contadores del Contador que firma los Estados Financieros. Por favor remitir el Certificado de Junta Central de Contadores del Contador que firma los Estados Financieros de acuerdo con los Términos de Referencia.

Douglas Trade S.A.S		
6.3	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No se remite la Tarjeta Profesional del Contador por ambas caras. Por favor remitir copia legible de la Tarjeta Profesional del Contador por ambas caras conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

Dreams Event Planning Services S.A.S		
8.1	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No se remite la Tarjeta Profesional del Contador por ambas caras. Por favor remitir copia legible de la Tarjeta Profesional del Contador por ambas caras, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
		No se remite Certificado de la Junta Central de Contadores del Contador que firma los Estados Financieros. Por favor remitir el Certificado de Junta Central de Contadores del Contador que firma los Estados Financieros de acuerdo con los Términos de Referencia.

TRI.NI.TO Marketing S.A.S		
8.2	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No se remite Estado de Situación Financiera comparativo. Por favor remitir El Estado de Situación Financiera Comparativo conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
		No se remite Estados de Resultados Comparativo. Por favor remitir el Estado de Resultados Comparativo de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.
		No se remite Tarjeta Profesional del Contador que firma los Estados Financieros. Se requiere enviar la Tarjeta Profesional del Contador que firma los Estados Financieros.
		No se remite Certificado de la Junta Central de Contadores del Contador que firma los Estados Financieros. Por favor remitir el Certificado de Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal que firma los Estados Financieros de acuerdo con los Términos de Referencia.
No se remite Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal que firma los Estados Financieros. Por favor remitir el Certificado de Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal que firma los Estados Financieros de acuerdo con los Términos de Referencia.		

Open Goup BTL S.A.S		
8.4	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No adjunta el Dictamen del Revisor Fiscal. Por favor remitir el dictamen conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.
		No se remite Tarjeta Profesional del Contador que firma los Estados Financieros. Se requiere enviar la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma los Estados Financieros.
		No se remite Certificado de la Junta Central de Contadores del Contador que firma los Estados Financieros. Por favor remitir el Certificado de Junta Central de Contadores del Contador que firma los Estados Financieros de acuerdo con los Términos de Referencia.
No adjunta Certificación Bancaria, Por favor remitir la Certificación Bancaria conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.		

Organización Axon360 S.A.S		
9	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No adjunta el Dictamen del Revisor Fiscal. Por favor remitir el Dictamen conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

Banda L Colombia S.A.S		
10.1	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		El Estado de Situación Financiera remitido presenta cifras no legibles. Por favor remitir el Estados de Situación Financiera Comparativo con información legible de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.
		El Estado de Resultados remitido presenta cifras no legibles. Por favor remitir el Estado de Resultados Comparativo con información legible de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia
		El Certificado de la Junta Central de Contadores del Contador que se remite se encuentra caducado. Por favor remitir el Certificado de Junta Central de Contadores vigente del Contador que firma los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido los Términos de Referencia.

Promo Paramo S.A.S		
10.3	Requisitos financieros habilitantes	Situación a subsanar
		No se remite Estado de Situación Financiera Comparativo. Por favor remitir El Estado de Situación Financiera Comparativo conforme a lo establecido en los Términos de Referencia
		No se remite Estado de Resultados Comparativo. Por favor remitir El Estado de Resultados Comparativo conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

Al respecto, los proponentes a los cuales les fue solicitada la subsanación de requisitos habilitantes de carácter financiero presentaron a cabalidad lo solicitado, a excepción de:

4E S.A.S		
2.2	Requisitos financieros habilitantes	El proponente no remitió las subsanaciones solicitadas en la etapa de Verificación de Requisitos Habilitantes y Subsanciones.

Red Logística y Gestión		
2.3	Requisitos financieros habilitantes	El proponente no remitió las subsanaciones solicitadas en la etapa de Verificación de Requisitos Habilitantes y Subsanciones.

Supra Eventos y Producciones S.A.S		
3.8	Requisitos financieros habilitantes	De acuerdo con la solicitud de subsanables efectuada en la etapa de Verificación de Requisitos Habilitantes y Subsanaciones., no se considera subsanada la información ya que se está presentando un Estado de Situación Financiera diferente al presentado inicialmente. Lo anterior todo a su vez que se está modificando la información de Activo Corriente y Pasivo Corriente. Pasivo no Corriente y Patrimonio. Este cambio en la información de los EEFF altera el cálculo de los indicadores. De acuerdo con la solicitud de subsanables efectuada en la etapa de Verificación de Requisitos Habilitantes y Subsanaciones, no se considera subsanada la información ya que en las Notas Comparativas a los Estados Financieros se están presentando cifras diferentes a los EEFF inicialmente entregados

TRI.NI.TO Marketing S.A.S		
8.2	Requisitos financieros habilitantes	De acuerdo con la solicitud de subsanables efectuada en la etapa de Verificación de Requisitos Habilitantes y Subsanaciones, no se considera subsanada la información ya que se está presentando un Estado de Situación Financiera diferente al presentado inicialmente. Lo anterior todo a su vez que se está modificando la información tanto de Activo y Pasivo Corriente como de Activo y Pasivo No Corriente. Este cambio en la información de los EEFF altera el cálculo de los indicadores.

Open Goup BTL S.A.S		
8.4	Requisitos financieros habilitantes	El proponente no remitió la subsanación solicitada en la etapa de Verificación de Requisitos Habilitantes y Subsanaciones, correspondiente a la Certificación Bancaria conforme con lo establecido en los Términos de Referencia.

Organización Axon360 S.A.S		
9	Requisitos financieros habilitantes	El proponente no remitió las subsanaciones solicitadas en la etapa de Verificación de Requisitos Habilitantes y Subsanaciones.

Banda L Colombia S.A.S		
10.1	Requisitos financieros habilitantes	El proponente no remitió la subsanación solicitada en la etapa de Verificación de Requisitos Habilitantes y Subsanaciones, correspondiente al Estado de Resultados Comparativo con información legible conforme con lo establecido en los Términos de Referencia.

Promo Paramo S.A.S		
10.3	Requisitos financieros habilitantes	El proponente no remitió las subsanaciones solicitadas en la etapa de Verificación de Requisitos Habilitantes y Subsanaciones.

De acuerdo con los Términos de Referencia de la presente invitación, conforme en lo previsto en el numeral 3.2.2.1 *VERIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS*, se procedió a realizar la verificación (Habilitante) exclusivamente a los proponentes que cumplen con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes de naturaleza documental.

## EVALUACIÓN FINANCIERA

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter financiero, se concluye lo siguiente:

No.	PROPONENTES	Requisitos documentales	Indicadores Financieros Habilitantes			Indicadores Capacidad Organizacional Habilitantes		Evaluación final
			Índice de Liquidez	Indicador de Endeudamiento	Capital de Trabajo	ROE	ROA	
1	Unión Temporal Logística MG 2024	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Magin Comunicaciones S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	UT COP16 LAMOV	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Unión Temporal Cali Verde 2024	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	UT Visión Verde 2024	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La presente evaluación se expide a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,



ANDRÉS CHÁVEZ ROJAS

Director de Negocios I

FIDUCOLDEX S.A.

Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad

Elaboró: Alejandro Artunduaga López – Ejecutivo de Negocios 